

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **149**

Fecha: 28/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00276	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	ELBA CONSTANZA LOPEZ DE ARCILA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que una vez notificado personalmente del auto que libró mandamiento de pago (PDF 2), conforme a los lineamientos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, la accionada ELVA CONSTANZA LÓPEZ DE ARCILA guardó silencio.	27/09/2021	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que una vez notificado personalmente conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, los accionados ALVARO CUBILLOS SILVA E IVONNE LIZETH CUBILLOS RUIZ. dentro del término de traslado de la demanda presentaron excepciones de mérito frente a la demanda, llamamiento en garantía y objetó el juramento estimatorio. Por otro lado, téngase en cuenta para los efectos legales	27/09/2021	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto admite demanda PRIMERO.- ADMITIR el llamamiento en garantía que los demandados GONZALO ROA PRIETO, ALVARO CUBILLOS SILVA E IVONNE LIZETH CUBILLOS RUIZ, hace a LIBERTY SEGUROS S.A..	27/09/2021	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto admite demanda PRIMERO.- ADMITIR el llamamiento en garantía que los demandados GONZALO ROA PRIETO, ALVARO CUBILLOS SILVA E IVONNE LIZETH CUBILLOS RUIZ, hace a SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00267	Ordinario	MAGDA YOLANDA GUTIERREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO